ACTA

FECHA: 16 de octubre de 2024 Bogotá

LUGAR: Jardín infantil Emanuel

HORA: 09:00 am

TEMA: protocolo momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas

ASISTENTES: madres, padres y cuidadores

ORDEN DEL DÍA:

- Reunir a las familias del jardín infantil cofinanciado Emanuel
- Explicación de los aspectos a tener en cuenta en el momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas
- Solución de dudas o inquietudes
- Se envía folleto con información frente al tema
- Recopilación de firmas

OBJETIVO:

Velar por la seguridad de los niños y las niñas del Jardín Infantil Emanuel desarrollando actividades lúdicas y pedagógicas que favorezcan su desarrollo integral por medio de la ejecución de prácticas de autocuidado en la que se oriente a los niños y las niñas a identificar factores y situaciones de riesgo de accidentes que se puedan presentar, a la vez crear un compromiso con todo el talento humano del jardín para garantizar el bienestar tanto individual como colectivo de todos los participantes

DESARROLLO:

Se reúne a las familias, dándoles la bienvenida a la socialización protocolo momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas, se realiza una asamblea en la cual se les explica que hacer antes durante y después de que se ejecuta este protocolo.

Esta circunstancia se refiere al momento en que los niñas y niñas permanecen en zonas destinadas al juego, recreación y esparcimiento y que se encuentran dispuestas para ello. Dentro de los procedimientos a tener en cuenta para garantizar la seguridad de los niños y niñas, durante este evento se encuentran los siguientes:

✓ Diseñar la estrategia de seguridad para los niños y niñas durante su permanencia en las áreas recreativas que utiliza el jardín infantil, sean internas y externas a la planta física de la institución. Esta estrategia requiere contemplar:

✓ El número de adultos que se requiere para acompañar a los niños y las niñas, el rol que deben cumplir y los tiempos.

✓ Las condiciones de espacio de la zona utilizada, de manera que durante la permanencia de niños y niñas se cumplan con el parámetro de 2 metros cuadrados por cada uno.

✓ Lo definido en el plan de prevención de accidentes sobre la zona recreativa. Por cuanto allí se identifican y mitigan posibles riesgos. Por ejemplo, aquí se evalúa la condición de bordes y superficies en elementos de juego como rodaderos, columpios, casas de muñecas, barras de balanceo, entre otros.

✓ Informar a la estación de policía más cercana en caso de tener que hacer uso de espacios abiertos como parques, solicitar su posible apoyo para la realización de rondas en la zona durante el tiempo de permanencia de los niños y niñas en este lugar.

✓ Socializar e implementar la estrategia de seguridad de manera que todo el personal del jardín infantil tenga conocimiento del procedimiento y los encargados/as de su ejecución tengan claridades sobre el tema.

✓ Evaluar la estrategia de seguridad adoptada. Cada vez que se observe una situación que no se había contemplado en el desarrollo cotidiano de las actividades de recreación, es preciso reflexionar con el equipo del jardín infantil sobre cuales aspectos son importantes reconsiderar e incluir en la estrategia de seguridad, así esta se retroalimentará de manera permanente de acuerdo con las experiencias y vivencias particulares de cada institución.

✓ En el caso de presentarse alguna emergencia se recurrirá al plan de Atención de Accidentes y será atendido por el primer respondiente con curso previo en Primeros Auxilios; para garantizar la atención en cada salida se deberá tener a la mano el botiquín de primeros auxilios, listados de los niños y niñas asistentes, póliza de seguro, paletas de señalización y demás elementos como lo indica el protocolo (si el momento recreativo es un lugar externo).

PROCEDIMIENTO:

ANTES:

✓ El Jardín Infantil Emanuel busca generar estrategias para que cuando los niños y las niñas permanezcan en zonas destinadas al juego, recreación y esparcimiento, estas cumplan con las medidas necesarias de seguridad y se encuentran dispuestas para ello, teniendo en cuenta lo siguiente:

✓ Diseñar la estrategia de seguridad para los niños y niñas durante su permanencia en las áreas recreativas que utiliza el jardín infantil Emanuel sean internos o externos a la planta física de la institución.

✓ Informar a la estación de policía más cercana en caso de tener que hacer uso de espacios abiertos como parques, solicitar su posible apoyo para la realización de rondas en la zona durante el tiempo de permanencia de los niños y niñas en este lugar.

✓ Socializar e implementar la estrategia de seguridad de manera que todo el personal del Jardín Infantil Emanuel tenga conocimiento del procedimiento y los encargados/as de su ejecución tengan claridad sobre el tema, ejemplo: paletas de señalización, botiquín, carpeta de emergencia por nivel, póliza de accidentes escolares, directorios, listas de asistencia, carnets de los niños y niñas pitos entre otros.

DURANTE: Esta estrategia contempla tener en cuenta

✓ -El número de adultos que se requiere para acompañar a los niños y las niñas, el rol que deben cumplir y los tiempos.

✓ -Las condiciones de espacio de la zona utilizada de manera que durante la permanencia de los niños y las niñas se cumpla con el protocolo de seguridad pertinente.

✓ -Lo definido en el plan de prevención de accidentes sobre la zona recreativa; Por cuanto allí se identifican y mitigan posibles riesgos, por ejemplo, aquí se evalúa la condición de bordes y superficies en elementos de juego como rodaderos, columpios, gimnasio poli motor, barras de balanceo, canchas de futbol entre otros.

✓ -Evaluar la estrategia de seguridad adoptada para que cada vez que se observe una situación que no se había contemplado en el desarrollo cotidiano de las actividades de recreación se realice una retroalimentación que permita reflexionar con el equipo del Jardín Infantil Emanuel sobre cuáles son los aspectos a mejorar o que se deben incluir en la estrategia de seguridad para nuestros niños y niñas.

✓ -En el caso de presentarse alguna emergencia se recurrirá al plan de Atención de Accidentes, mientras que el niño-a será atendido por el primer respondiente con curso previo en Primeros Auxilios; para garantizar la atención en cada salida se deberá tener a la mano el botiquín de primeros auxilios, listados de los niños y niñas asistentes, póliza de seguro, paletas de señalización y demás elementos como lo indica el protocolo (si el momento recreativo es un lugar externo).

DESPUES:

✓ En caso de presentarse un posible accidente se debe:

✓ -Activar la póliza de accidentes.

✓ -Recoger la información necesaria sobre antecedentes de salud que pueda tener el niño-a, realizar la descripción del accidente en el formato de novedades.

✓ -Llamar al padre o madre de familia e informarle lo sucedido, solicitando su presencia inmediata en las instalaciones del Jardín Infantil Emanuel.

✓ -Trasladar el niño-a con autorización y en compañía de los padres o acudientes al hospital asignado por la póliza de accidentes y llevar la documentación necesaria para la atención.

✓ -Es importante actuar en forma tranquila frente a un accidente.

✓ -Acompañar al padre de familia junto con el niño o niña durante la atención médica.

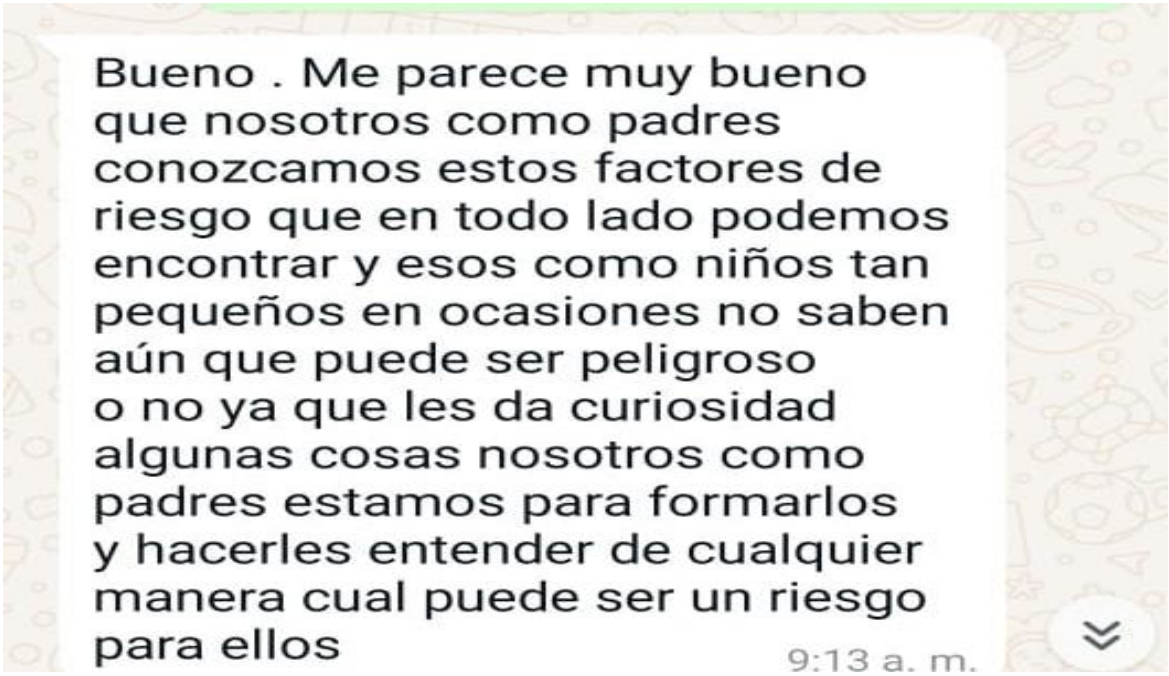
✓ -Esperar el diagnóstico del médico tratante del niño o niña, el cual informará el estado de salud del menor.

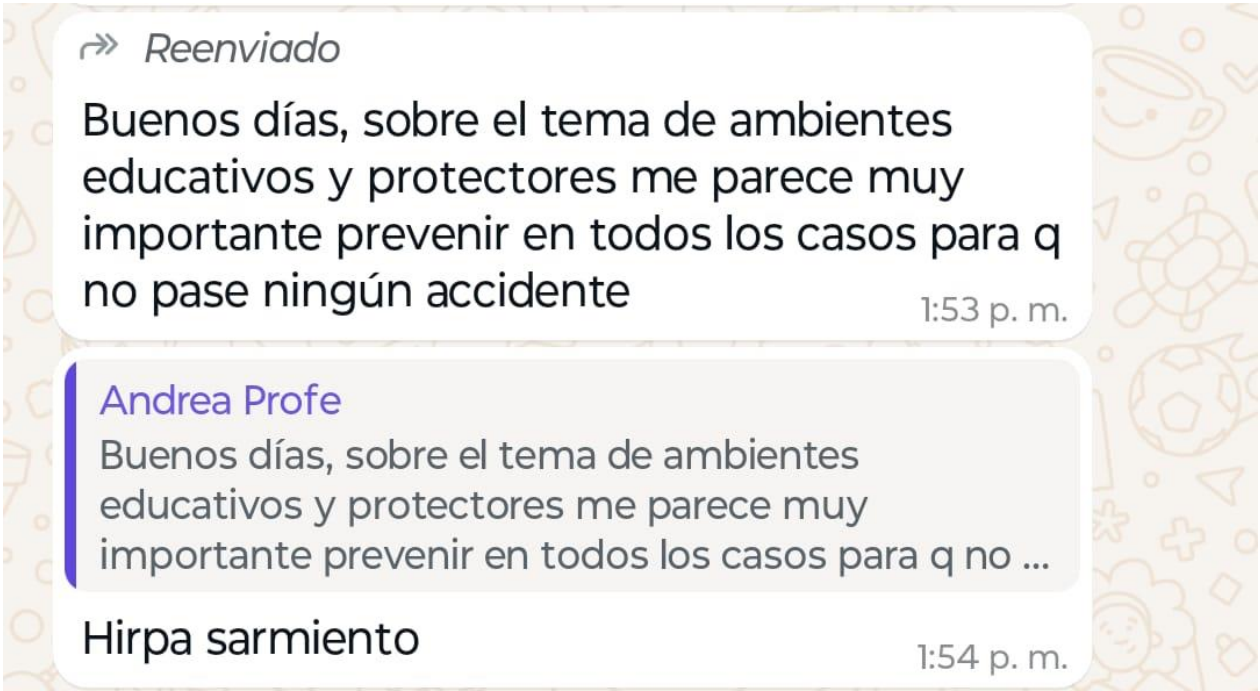
✓ -Redactar un informe detallado con toda la situación presentada siendo específico sobre el proceso realizado desde el inicio del accidente, durante la atención oportuna a dicho caso, siendo informado a la responsable del Jardín Infantil Emanuel quien es la persona encargada de realizar las acciones pertinentes para poner en conocimiento los sucesos presentados, ante la subdirección de la local de Fontibón.

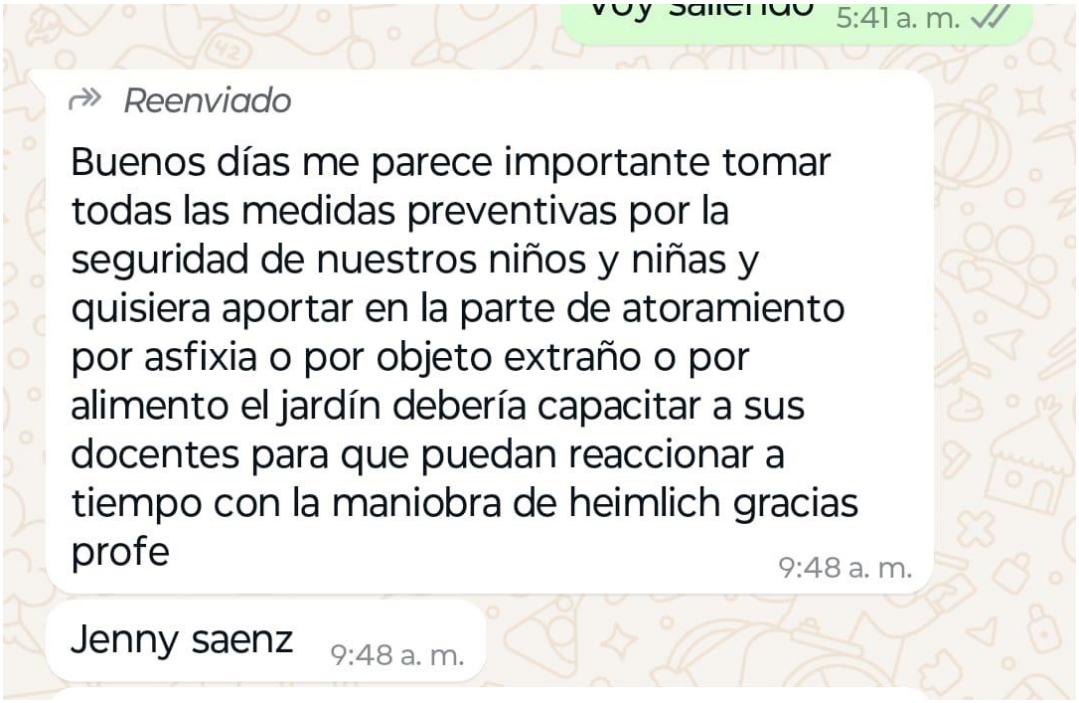
Se finalizara brindado en espacio para responder preguntas o aclaraciones sobre algunos de los aspectos mencionados anteriormente.

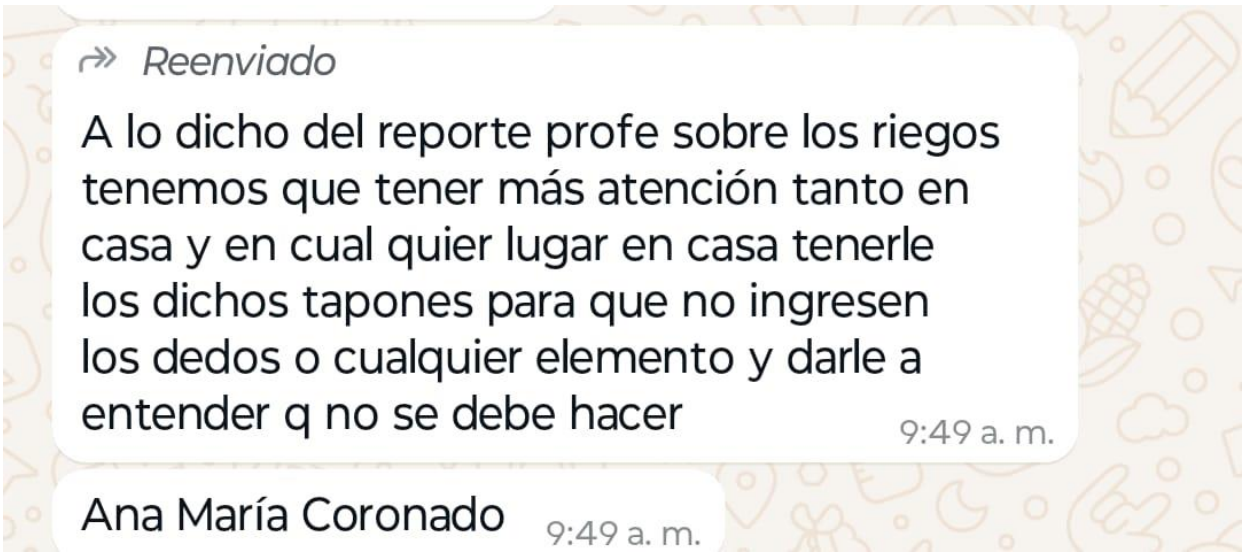
Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución

ELABORADO POR: componente de ambientes educativos y protectores “Jinet Chacon”


Bueno . Me parece muy bueno que nosotros como padres conozcamos estos factores de riesgo que en todo lado podemos encontrar y esos como niños tan pequeños en ocasiones no saben aún que puede ser peligroso o no ya que les da curiosidad algunas cosas nosotros como padres estamos para formarlos y hacerles entender de cualquier manera cual puede ser un riesgo para ellos
9:13 a. m.


Reenviado
Buenos días, sobre el tema de ambientes educativos y protectores me parece muy importante prevenir en todos los casos para q no pase ningún accidente
1:53 p. m.
Andrea Profe
Buenos días, sobre el tema de ambientes educativos y protectores me parece muy importante prevenir en todos los casos para q no ...
Hirpa sarmiento
1:54 p. m.


5:41 a. m.
Reenviado
Buenos días me parece importante tomar todas las medidas preventivas por la seguridad de nuestros niños y niñas y quisiera aportar en la parte de atoramiento por asfixia o por objeto extraño o por alimento el jardín debería capacitar a sus docentes para que puedan reaccionar a tiempo con la maniobra de heimlich gracias profe
9:48 a. m.
Jenny saenz 9:48 a. m.


Reenviado
A lo dicho del reporte profe sobre los riegos tenemos que tener más atención tanto en casa y en cual quier lugar en casa tenerle los dichos tapones para que no ingresen los dedos o cualquier elemento y darle a entender q no se debe hacer
9:49 a. m.
Ana María Coronado 9:49 a. m.

03/10/2024

Momento de traslado de las niñas y los niños en caso de que la alimentacion sea suministrada en un lugar diferente a las instalaciones del jardin infantil

Esta circunstancia se refiere al momento en que los niños y niñas se desplazan fuera del jardín infantil para recibir alimentos. Dentro de los procedimientos a tener en cuenta para garantizar la seguridad de los niños y de las niñas durante este evento se encuentran los siguientes:

- ✓ Verificar las evidencias a cerca del cumplimiento con la normatividad vigente de la Secretaría de Salud en lo que corresponde al servicio de alimentación.
- ✓ Determinar si para llegar al sitio de suministro de alimentos se requiere servicio de transporte. En tal caso verificar y cumplir con el procedimiento para tal fin.
- ✓ Establecer una "hoja de ruta", realizando un recorrido previo desde el jardín infantil hasta el sitio exacto, cuando el desplazamiento no requiera transporte.
- ✓ Determinar la ruta trazada, la cantidad de personal adulto (de su equipo) que requiere para realizar el acompañamiento a los niños y las niñas durante el traslado, tanto de ida como de regreso al jardín infantil.
- ✓ Construya conjuntamente con los miembros de su equipo destinado para el acompañamiento, la estrategia de desplazamiento a utilizar, previo recorrido y según hoja de ruta diseñada.
- ✓ Informar a los padres, madres, cuidadores a cerca de las medidas preventivas que se implementan para este evento diario.
- ✓ Evaluar en conjunto el procedimiento y retroalimentar cuando considere necesario.

16/10/2024

Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas

- ✓ Diseñar la estrategia de seguridad para los niños y niñas durante su permanencia en las áreas recreativas que utiliza el jardín infantil, sean internas y externas a la planta física de la institución. Esta estrategia requiere contemplar:
- ✓ El número de adultos que se requiere para acompañar a los niños y las niñas, el rol que deben cumplir y los tiempos.
- ✓ Las condiciones de espacio de la zona utilizada, de manera que durante la permanencia de niños y niñas se cumpla con el parámetro de 2 metros cuadrados por cada uno.
- ✓ Lo definido en el plan de prevención de accidentes sobre la zona recreativa. Por cuanto allí se identifican y mitigan posibles riesgos. Por ejemplo, aquí se evalúa la condición de bordes y superficies en elementos de juego como rodaderos, columpios, casas de muñecas, barras de balanceo, entre otros.
- ✓ Informar a la estación de policía más cercana en caso de tener que hacer uso de espacios abiertos como parques, solicitar su posible apoyo para la realización de rondas en la zona durante el tiempo de permanencia de los niños y niñas en este lugar.
- ✓ Socializar e implementar la estrategia de seguridad de manera que todo el personal del jardín infantil tenga conocimiento del procedimiento y los encargados/as de su ejecución tengan claridades sobre el tema.
- ✓ Evaluar la estrategia de seguridad adoptada. Cada vez que se observe una situación que no se había contemplado en el desarrollo cotidiano de las actividades de recreación, es preciso reflexionar con el equipo del jardín infantil sobre cuales aspectos son importantes reconsiderar e incluir en la estrategia de seguridad, así esta se retroalimentará de manera permanente de acuerdo con las experiencias y vivencias particulares de cada institución.
- ✓ En el caso de presentarse alguna emergencia se recurrirá al plan de Atención de Accidentes y será atendido por el primer respondiente con curso previo en Primeros Auxilios; para garantizar la atención en cada salida se deberá tener a la mano el botiquín de primeros auxilios, listados de los niños y niñas asistentes, póliza de seguro, paletas de señalización y demás elementos como lo indica el protocolo (si el momento recreativo es un lugar externo).

Alejandra Chacon

ambientes educativos y protectores

PROTOCOLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN

JARDIN INFANTIL EMANUEL

Estos protocolos han sido elaborados con el propósito de dar a conocer acciones para prevenir y disminuir los riesgos potenciales que se pueden dar en ciertas ocasiones con nuestros niños y niñas

Medidas para reducir riesgo de accidentes por descargas electricas

09/10/2024

Se entiende por electrocución o choque eléctrico el contacto del organismo con la corriente eléctrica, puede producir lesiones de muy variada gravedad, desde una levísima quemadura superficial en la piel, hasta una destrucción masiva de tejidos o la muerte fulminante.

1

2

3

- Mantener los electrodomésticos lejos de lavaderos, lavamanos y bañeras.
- No sobrecargar tomas eléctricas ni improvisar tomacorrientes. (El cableado eléctrico debe ir oculto y protegido “con materiales y elementos destinados para ello” durante el trayecto antes de culminar en las terminaciones eléctricas tales como toma corrientes y rosetas)
- Mantenga los cables fuera del alcance de los niños y niñas.
- Desenchufar el aparatoo desconectar lacorriente general de la casa.Es importante no tocar ni sujetar al niño antes de haber desconectado la corriente eléctrica, ya que podría quedar atrapado en el circuito eléctrico. A veces bastará con alejar el cable eléctrico del niño, utilizando un palo seco, una revista o periódico enrollado, una cuerda, un abrigo o cualquier otro objeto grueso y seco que no sea conductor, como, por ejemplo, un trozo de madera.
- En cuanto a la víctima, intente tirar de ella fuera de la corriente mediante el uso de una prenda de ropa o cuerda seca. Deje que permanezca inmóvil, especialmente si cree que ha sufrido lesiones en el cuello la columna vertebral.
- Prestar los primeros auxilios:
- Comunicarse con los siguientes números

Centro Regulador de Urgencias (CRU- Ambulancia) marque 125

Cruz roja – Ambulancias – Urgencias 24 horas marque 132

Dirección Prevención y Atención de Emergencias marque(6014292800)

Medidas para reducir riesgo de accidentes por asfixia

08/10/2024

Asfixia por inmersión (ahogarse)
Asfixia por sofocación
Asfixia por confinamiento
Asfixia por obstrucción o por consumo de elementos extraños
Asfixia por tóxicos inhalados
Asfixia por compresión

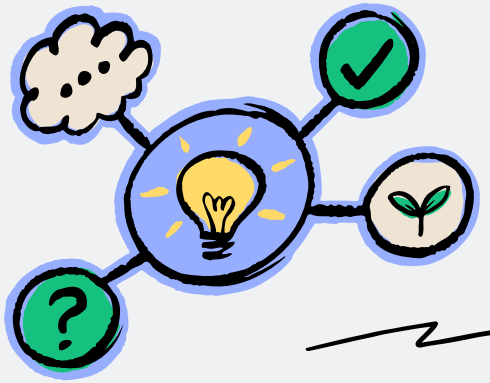
- verificar que los niños y niñas no ingresen objetos, alimentos o monedas al jardín
- verificar que los alimentos que se le suministran a los niños y niñas sean en trozos acordes a su edad
- Mantenga a los bebés alejados de botones, palomitas de maíz, monedas, uvas, nueces u otros objetos pequeños.
- La primera lección de seguridad es decir "¡No!".

ALGUNOS SIGNOS DE ALARMA

- Una o ambas manos apretadas a la garganta
- Expresión de pánico, conmoción o confusión
- Incapacidad de hablar
- Piel azulada (cianosis)
- Dificultad para respirar -- las costillas y el pecho se retraen
- Piel, labios y uñas que cambian de color y se ponen azules o grises

QUE HACER

- Trasladar el niño con autorización y compañía de los padres o acudiente al hospital más cercano.
- Es importante actuar en forma tranquila frente a un accidente, teniendo presente que el niño o niña siente dolor y está atemorizado, por lo que se le debe escuchar, calmar y acoger



Medidas para reducir riesgo de accidentes con nuestros niños y niñas

Implementar medidas de prevención y seguridad en el hogar y en el jardín, orientadas a reducir el riesgo de accidentes infantiles, mediante la identificación de peligros, la educación a cuidadores y la creación de un entorno seguro que fomente el bienestar y desarrollo de niños y niñas.

